

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10101 *Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se ofertan puestos de trabajo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de ingreso libre, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Orden HAP/2294/2015, de 21 de octubre (Boletín Oficial del Estado del día 3 de noviembre), se convocaron las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, publicándose la relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición por Orden HAP/1281/2016, de 26 de julio (Boletín Oficial del Estado del día 29).

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario realizar la oferta de las plazas que han de ser desempeñadas en dicha condición.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Ofertar a los aspirantes seleccionados del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado de la Oferta de Empleo Público de 2015, que han accedido por el sistema general de ingreso libre, los puestos de trabajo incluidos en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.

Los aspirantes deberán solicitar destino, utilizando para ello el Modelo 1 que se incluye y una vez cumplimentado, presentarlo en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro electrónico de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina 50, 28006 Madrid), de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno o del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha 106, 28012 Madrid) o conforme al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Posteriormente, y a efectos de agilizar la tramitación del procedimiento de nombramiento, los interesados deberán remitir copia del escrito de petición de destinos con el justificante de su presentación en el Registro correspondiente al número de fax 91.273.21.88 o al correo electrónico fp.nombramientos@seap.minhap.es

Tercero.

La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por los aspirantes, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General de Ingreso de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, excepto en lo previsto

en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Los aspirantes afectados por este último supuesto, podrán solicitar al órgano convocante la alteración del orden de prelación para la elección de las plazas por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, tal como precisa el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que deberán ser debidamente acreditadas mediante certificado médico oficial emitido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España y aquella otra documentación que el interesado considere oportuna.

Ante la posibilidad que los aprobados por el cupo de reserva de discapacitados obtengan plaza de forma preferente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, se deberá incrementar el número de plazas que cada aspirante solicite en 8 plazas más.

Cuarto.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado, de acuerdo con lo señalado en el apartado segundo de esta Resolución o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de octubre de 2016.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
1	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 4878540	15 3.410,40
2	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 4979591	15 3.410,40
3	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5068328	15 3.410,40
4	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5068506	15 3.410,40
5	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112542	15 3.410,40
6	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112543	15 3.410,40
7	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112544	15 3.410,40
8	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112545	15 3.410,40

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
9	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5116651	15 3.410.40
10	D.G. DEL SERVICIO EXTERIOR S.G. DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y REDES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5116652	15 3.410.40

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
11	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 871871	15 3.410.40
12	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 1054060	15 3.410.40
13	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 1065138	15 3.410.40
14	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 1576234	15 3.410.40
15	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 2080678	15 3.410.40

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
16	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 2325240	15 3.410,40
17	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 2619031	15 3.410,40
18	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 2874365	15 3.410,40
19	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 2950592	15 3.410,40
20	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 3368813	15 3.410,40
21	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 3673281	15 3.410,40
22	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 3691468	15 3.410,40
23	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 3695463	15 3.410,40

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
24	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 3811075	15 3.410,40
25	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 3811978	15 3.410,40
26	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 4467286	15 3.410,40
27	S. DE E. DE DEFENSA CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 4893473	15 3.410,40

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
28	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5206012	15 3.410,40
29	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5206013	15 3.410,40
30	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5206021	15 3.410,40

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
31	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5014500	15 3.410,40
32	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112161	15 3.410,40
33	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112173	15 3.410,40
34	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5112174	15 3.410,40
35	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5205994	15 3.410,40

MINISTERIO DE FOMENTO

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
36	INSPECCION GENERAL DE FOMENTO S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 4356728	15 3.410,40
37	INSPECCION GENERAL DE FOMENTO S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5020258	15 3.410,40

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
38	D.G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACION UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068335	15 3.410,40
39	D.G. DEL CATASTRO S.G. DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112171	15 3.410,40
40	D.G. DEL CATASTRO S.G. DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112172	15 3.410,40
41	D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE COORDINACION DE LA CONTRATACION ELECTRONICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112169	15 3.410,40
42	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 3966724	15 3.410,40
43	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4793191	15 3.410,40
44	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4972891	15 3.410,40
45	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4984830	15 3.410,40

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
46	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4984831	15 3.410,40
47	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4984832	15 3.410,40
48	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4984833	15 3.410,40
49	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4993863	15 3.410,40
50	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5001713	15 3.410,40
51	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068330	15 3.410,40
52	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068331	15 3.410,40
53	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068334	15 3.410,40

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
54	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112178	15 3.410,40
55	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112179	15 3.410,40
56	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112180	15 3.410,40
57	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5116479	15 3.410,40
58	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5206017	15 3.410,40
59	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5206022	15 3.410,40
60	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5241539	15 3.410,40
61	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5278498	15 3.410,40

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
62	INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO S.G. DE EXPLOTACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112170	15 3.410,40
63	S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112175	15 3.410,40
64	S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112176	15 3.410,40
65	S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y LOCAL S.G. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112177	15 3.410,40
66	SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112166	15 3.410,40
67	SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5112167	15 3.410,40

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
68	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4979592	15 3.410,40

MINISTERIO DEL INTERIOR

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
69	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE ANALISIS Y VIGILANCIA ESTADISTICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4876949	15 3.410,40
70	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE ANALISIS Y VIGILANCIA ESTADISTICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4894343	15 3.410,40
71	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE ANALISIS Y VIGILANCIA ESTADISTICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5014499	15 3.410,40
72	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO S.G. DE ANALISIS Y VIGILANCIA ESTADISTICA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5046253	15 3.410,40

MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
73	S.GRAL. DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5206079	15 3.410,40
74	S.GRAL. DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5241528	15 3.410,40
75	S.GRAL. DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA S.G. DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA JUSTICIA	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5278514	15 3.410,40

MINISTERIO DE JUSTICIA

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECIFICO
76	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5020259	15 3.410.40
77	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5205981	15 3.410.40

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PUESTO NUMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECIFICO
78	DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS S.G. DE GESTION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5020256	15 3.410.40
79	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5048981	15 3.410.40
80	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068319	15 3.410.40
81	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068320	15 3.410.40
82	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD S.G. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5068321	15 3.410.40

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
83	SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MADRID MADRID	TECNICO / TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA 5068351	15 3.410,40

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PUERTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
84	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774073	16 3.901,66
85	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774085	16 3.901,66
86	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774120	16 3.901,66
87	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774121	16 3.901,66
88	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774123	16 3.901,66
89	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMÁTICA ENTRADA 4774127	16 3.901,66

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PUJESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
90	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	GESTOR/A INFORMATICA ENTRADA 4774133	16 3.901,66

ENTES PUBLICOS

PUJESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
91	CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y MEDIOS	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 4877621	15 3.410,40
92	CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y MEDIOS	MADRID MADRID	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA 5206060	15 3.410,40

MODELO 1

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015
CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
(INGRESO LIBRE)**

PETICIÓN DE PUESTOS QUE SE OFERTAN

PRIMER APELLIDO <input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>	NOMBRE <input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>
D.N.I. <input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input style="width:40%; height: 20px;" type="text"/>	Nº PÁGINA <input style="width:40%; height: 20px;" type="text"/>

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER DORSO)

PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº	PUESTO Nº
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34	35
36	37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63
64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77
78	79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90	91
92	93	94	95	96	97	98
99	100					

TELÉFONOS DE CONTACTO	<i>En</i>	<i>a</i>	<i>de</i>	<i>de 2016</i>
<input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>				
<input style="width:95%; height: 20px;" type="text"/>				
(FIRMA)				

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
C/ María de Molina 50.- 28071 Madrid

Instrucciones para cumplimentar el MODELO

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.-Indicar el número de orden que proceda completándolo con ceros a la izquierda, teniendo en cuenta que cada dígito debe ocupar una sola casilla.

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA: Para garantizar la obtención de un destino de entre los solicitados, el aspirante deberá indicar tantos como el número de orden obtenido en el proceso selectivo; incrementándose éste en **OCHO** en previsión que los aspirantes aprobados por el turno de discapacitados ejerza la opción reconocida en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre.

TELÉFONOS DE CONTACTO.- Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.